

Informe de gestión e impacto social



“La comunión de las personas se da a través de la fe”
Doctor Hernán Vergara Delgado - fundador



2025

Contenido

- 01. Mensaje de la Dirección**
- 02. Sobre el informe**
- 03. Gestión de impacto social**
- 04. Gestión Financiera**
- 05. Aspectos Administrativo**
- 06. Aspectos Legales**
- 07. Eventos después del periodo**
- 08. Gobierno Corporativo**
- 09. Gestión en marcha**

Agradecimientos

1. Informe de la Dirección

Cordial saludo,

Como presidente de la Fundación San Cipriano y representante legal de la misma, me dirijo a ustedes con un profundo agradecimiento y con mucho compromiso para presentar nuestro informe de gestión del año 2025. En este documento se reflejan todas las actividades realizadas en cada sede de la fundación, un ámbito donde la vida es el valor supremo y la solidaridad es nuestra guía.

La defensa de la vida es el sentido de nuestra Misión. Cada persona, especialmente los más vulnerables niños, enfermos, inmigrantes, ancianos, quienes sufren pobreza o exclusión son un llamado a nuestra tarea. La vida es sagrada y en la Fundación San Cipriano nos dedicamos para protegerla, cuidarla y dignificarla.

Damos gracias a Dios, fuente de todo bien, por esta misión. Reconocemos que es Dios quien nos inspira y sostiene. A Él, que nos enseña el valor de la caridad y el amor al prójimo, le damos gracias por guiarnos y bendecir nuestro trabajo.

Rendimos un homenaje a nuestros fundadores, quienes con una visión de amor inagotable por los pobres crearon esta Fundación. Su legado sigue vivo en cada tarea que realizamos, en cada persona que acogemos y en cada familia que apoyamos. Como dijo el doctor Hernán Vergara, " MI HERMANO EL ENFERMO MENTAL".

Cuidamos la vida de las personas e igualmente lo hacemos con la naturaleza y el medio ambiente, las fuentes hídricas y la RESERVA LA MAESETA y cada sitio de bosque que existe en nuestras sedes, tarea minuciosa que nos transmitió nuestro fundador.

La vida en el campo continúa siendo el eje central de nuestra misión institucional. Hemos fortalecido nuestro acompañamiento a las comunidades campesinas y a las familias que han decidido arraigarse en el entorno rural, promoviendo activamente los medios de evangelización de nuestra Fe Católica.

En articulación permanente con la Iglesia, representada en el Obispo y los Párrocos de cada territorio, desarrollamos una labor pastoral conjunta que nos ha permitido llevar la celebración de la Eucaristía a cada sede y comunidad atendida. Esta acción coordinada reafirma nuestro compromiso con la formación espiritual, el fortalecimiento de la fe y la presencia constante en los territorios.

Nuestra gestión integra el acompañamiento pastoral con el reconocimiento y valoración de la vida campesina, apoyando procesos vinculados al cultivo de la tierra y al cuidado de los animales, entendidos no solo como actividades productivas, sino como expresiones de dignidad, vocación y servicio

1. Informe de la Dirección

A través de la unión con todas las personas que hacemos parte de ella, queremos compartir los avances más significativos de nuestras actividades y el impacto positivo que hemos logrado en las comunidades a las que servimos.

Agradecemos profundamente a los miembros de la Comunidad Humane Vite que generosamente participan en el cumplimiento del propósito de los fundadores, nuestros colaboradores y benefactores, cuyo compromiso y apoyo han sido cruciales para continuar con el legado.

Deseamos destacar el trabajo comprometido y profesional del equipo administrativo y financiero, cuya gestión ha sido fundamental para el fortalecimiento institucional. Gracias a su liderazgo y dedicación, se logró reorganizar y modernizar nuestros procesos internos, optimizando la eficiencia y garantizando mayor transparencia en cada actuación.

Durante el período, se implementaron procesos de bancarización de pagos en nuestras sedes a nivel nacional, se consolidó el ordenamiento financiero y se establecieron mecanismos de control y seguimiento rigurosos en todas las transacciones, incluyendo contratos, ventas, arrendamientos y compromisos adquiridos con diferentes compañías.

Estos avances reflejan nuestro compromiso con la transparencia, la responsabilidad administrativa y la sostenibilidad institucional.

Nuestro trabajo diario es una expresión concreta de compromiso y amor por la vida. Acompañamos a quienes se encuentran hospitalizados, brindamos apoyo alimentario a familias en situación de vulnerabilidad, promovemos oportunidades educativas y compartimos tiempo y presencia con quienes enfrentan la soledad.

Cada acción desarrollada refleja nuestra convicción de que cada gesto cuenta y que cada vida tiene un valor incalculable. En el contexto actual, reafirmamos la importancia de sumar esfuerzos y fortalecer alianzas que nos permitan ampliar nuestro impacto social y pastoral.

Invitamos a la comunidad, aliados y benefactores a unirse a esta misión, convencidos de que el trabajo conjunto genera mayores oportunidades, mayor acompañamiento y mayor esperanza. La vida es un don invaluable que merece ser protegida, acompañada y defendida en todas sus etapas.


LUISA VICTORIA JARAMILLO ESCOBAR

Presidenta

La Fundación San Cipriano (FSC) es una entidad privada, sin ánimo de lucro, creada según la resolución 2282 expedida por el Ministerio de Justicia, el 27 de septiembre de 1985, bajo la orientación de la comunidad Humanae Vitae, conformada alrededor del doctor Hernán Vergara, a la vez fundador de la Clínica psiquiátrica Santo Tomás, y de su esposa María Carulla, fundadora del Trabajo Social en Colombia, orientada a ayudar a enfermos mentales especialmente sin familia, a campesinos sin tierra y a personas afectadas por la drogadicción. Con sede principal en Bogotá, en la Casa Pablo VI, la FSC tiene convenio con la Clínica Santo Tomás y desarrolla su objeto en tres departamentos mas



FUNDACIÓN SAN CIPRIANO

FINCA SAN JOSÉ DE SUAITA



FINCA SANTO DOMINGO – VIOTÁ



CASA PABLO VI, BOGOTÁ



PROGRAMA RURAL FUENTE DE ORO – META



FINCA SANTA MARIA DE MACHETÁ



Apoyo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

2. Sobre el Informe



La **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, en desarrollo de su objeto social y en articulación con la **COMUNIDAD HUMANA E VITAE**, la Iglesia Católica y las comunidades locales, ejecutó para la vigencia 2025 sus programas y actividades bajo un enfoque integral que incorpora compromiso social, responsabilidad ambiental y fundamento espiritual, en coherencia con los principios que orientan su naturaleza jurídica y misional.

ACTIVIDAD MERITORIA

DEFENSA DE LA VIDA EN TODAS SUS ETAPAS

01

Promovemos la protección integral de la vida humana desde su concepción hasta su fin natural, reconociendo su dignidad inviolable. Nuestra acción institucional prioriza el acompañamiento a personas en situación de indefensión, vulnerabilidad o riesgo, generando entornos de acogida, protección y esperanza. Este pilar orienta nuestras decisiones, programas y proyectos, reafirmando nuestro compromiso con el valor supremo de la vida.

CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO INTEGRAL EN EL CAMPO

02

Asumimos el cuidado de la creación como una responsabilidad ética y espiritual. El trabajo en el campo, el cultivo de la tierra, el acompañamiento a comunidades rurales y el cuidado de los animales constituyen parte esencial de nuestra misión. Promovemos prácticas sostenibles que fortalezcan el arraigo campesino, la seguridad alimentaria y la conservación de los ecosistemas.

ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

03

Desarrollamos acciones orientadas a acompañar a personas y familias que enfrentan vulnerabilidad económica, física o mental, brindando apoyo material, orientación y formación integral. Nuestro enfoque busca fortalecer su autonomía, restaurar su dignidad y generar condiciones que favorezcan su integración social y comunitaria.

ACOMPANIAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN

04

Impulsamos procesos estructurados de prevención, acompañamiento y rehabilitación dirigidos a personas afectadas por problemáticas de adicción. Promovemos entornos de apoyo, disciplina, confianza y sana autoridad que faciliten procesos de restauración personal y reintegración social.

Sedes Rurales

PROGRAMA RURAL FUENTE DE ORO – META

Las sedes rurales del Llano, funcionan como espacios de trabajo asociativo y desarrollo comunitario. En la Finca la Ronda se implementó un modelo productivo dirigido a campesinos sin acceso a tierra, promoviendo la participación activa de sus familias y la generación de ingresos dignos. Asimismo, en la sede la Candelaria, se acogen familias en situación de vulnerabilidad, personas con dificultades de salud, jóvenes y adultos mayores que han optado por la vida en el campo, favoreciendo su inclusión y fortalecimiento integral.

En estos predios se desarrollan cultivos de mangostino, cítricos, cacao, especies forestales



FINCA SANTO DOMINGO – VIOTÁ

Es lugar de acogimiento donde se comparte la mesa, la casa de habitación y las actividades agropecuarias, sitio de vida, de diálogo de crecimiento espiritual y de paz.

Especialmente apoyamos a familias sin un hogar sólidamente constituido, con sus hijos jóvenes y niños, también ancianos y personas con dificultades de salud mental en posibilidad de cuidado y superación en casa.

Lugar en el que se cultiva guayaba pera, mango y se tiene una huerta, hay producción de pollos, huevos, plátano productos que contribuyen para la subsistencia de las personas que lo habitan. Y construcción de valores, como al cultivo del espíritu.

Sedes Rurales

FINCA SANTA MARIA DE MACHETÁ

Es un espacio de acogida que brinda apoyo principalmente a varones en proceso de superación de dificultades de salud, interesados en formarse en actividades propias del campo que les permitan desarrollar habilidades productivas y encontrar un medio digno de subsistencia.

Asimismo, se recibe previo compromiso con su red de apoyo familiar a personas que, debido a condiciones de salud, requieren acompañamiento paciente y cuidado cercano, cuando no cuentan con otra alternativa de atención.

En la sede se desarrollan cultivos de café, ramio y frijol, así como cría de pollos y producción de huevos a pequeña escala y ganado. Estas actividades contribuyen al sostenimiento y auto subsistencia del lugar.



FINCA SAN JOSÉ DE SUAITA

Esta sede constituye un espacio de acogida y acompañamiento integral dirigido principalmente a campesinos, personas con afectaciones en su salud mental y personas en proceso de superación de adicciones, promoviendo su rehabilitación, inclusión social y fortalecimiento personal, con el propósito de restituir su dignidad, autonomía y proyecto de vida.

Se apoya especialmente a varones que desean formarse en actividades del campo como medio digno de subsistencia, así como a quienes requieren cuidado y acompañamiento cercano, previo compromiso con su red familiar.

Asimismo, se promueve la agricultura responsable y la protección del ecosistema de la meseta, reconocida como reserva forestal, integrando el cuidado ambiental.



Algunas de nuestras actividades

2025

- Acompañamiento integral a personas con discapacidad psicosocial, atendiendo sus necesidades médicas, odontológicas, de alimentación y vestimenta. Además, se le proporcionó orientación constante en sus tareas diarias, contribuyendo a su bienestar y autonomía.
- Acogimiento a niños hijos de enfermos mentales con su núcleo familiar existente y a familias desplazadas por la violencia.
- Acompañamiento permanente a adultos mayores, velando por sus necesidades de compañía, así como por su atención médica y odontológica, asegurando una mejor calidad de vida
- Gestión requerida para otorgar la figura jurídica de apoyo a algunas personas con discapacidad psicosocial.
- Acompañamiento a personas que vienen de los lugares rurales por salud en Bogotá; así mismo hogar de paso para personas y familias vulnerables que requieren acompañamiento para toma de decisiones, resolución de conflictos, albergue temporal y cuidado de sus vidas.
- Entrega a niños de los lugares en donde la fundación tiene presencia, de Kits escolares, refuerzo académico, atención en salud, formación musical y regalos en navidad.
- Kits para los bebés que nacieron en el transcurso del año de algunas familias conocidas que incluye kit para la mamá en el nacimiento del bebé.
- Préstamos de una (1) cama hospitalaria a familias que enfrentan casos de pacientes en situación de alta necesidad. Una vez que dejan de utilizarlas, las familias las devuelven para que puedan ser reasignadas.
- Acogimiento y acompañamiento a jóvenes del programa rural de adicciones de la Clínica Santo Tomás, en salidas ecológicas, campamentos y caminatas por el bosque primario propiedad de la Fundación San Cipriano.
- Cuidado de la Reserva Natural la Meseta
- Distribución de productos de mercado para familias necesitadas en los lugares donde la fundación tiene presencia.
- Vínculos con la acción comunal en los sitios de presencia de la Fundación, en algunos de ellos con participación activa como miembros de junta.

3. Gestión del Impacto Social

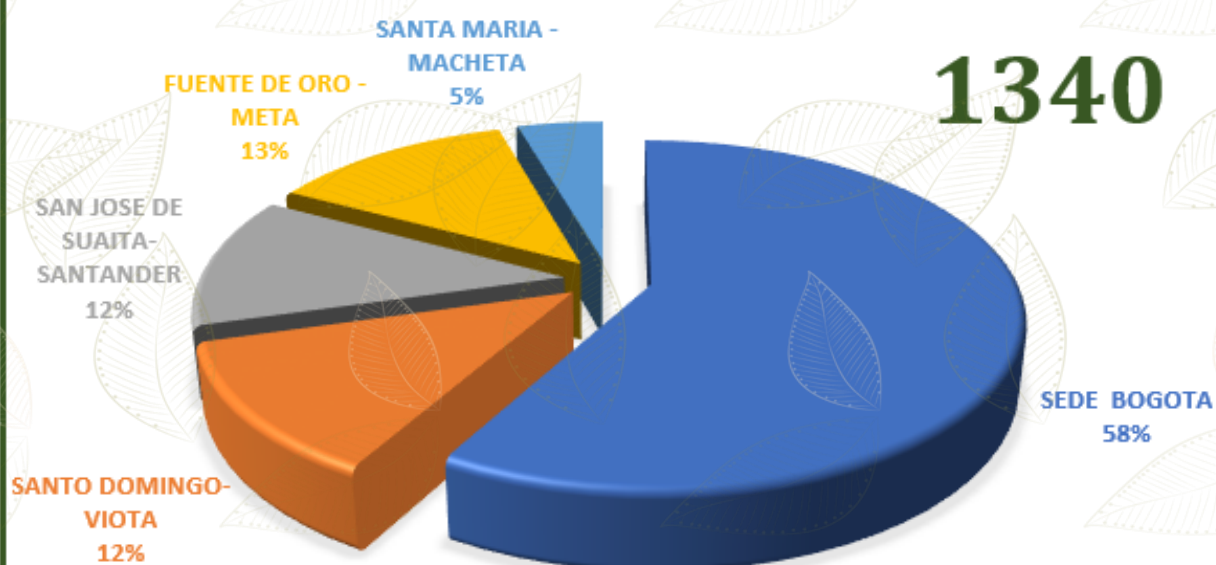


IMPACTO SOCIAL
PERSONAS

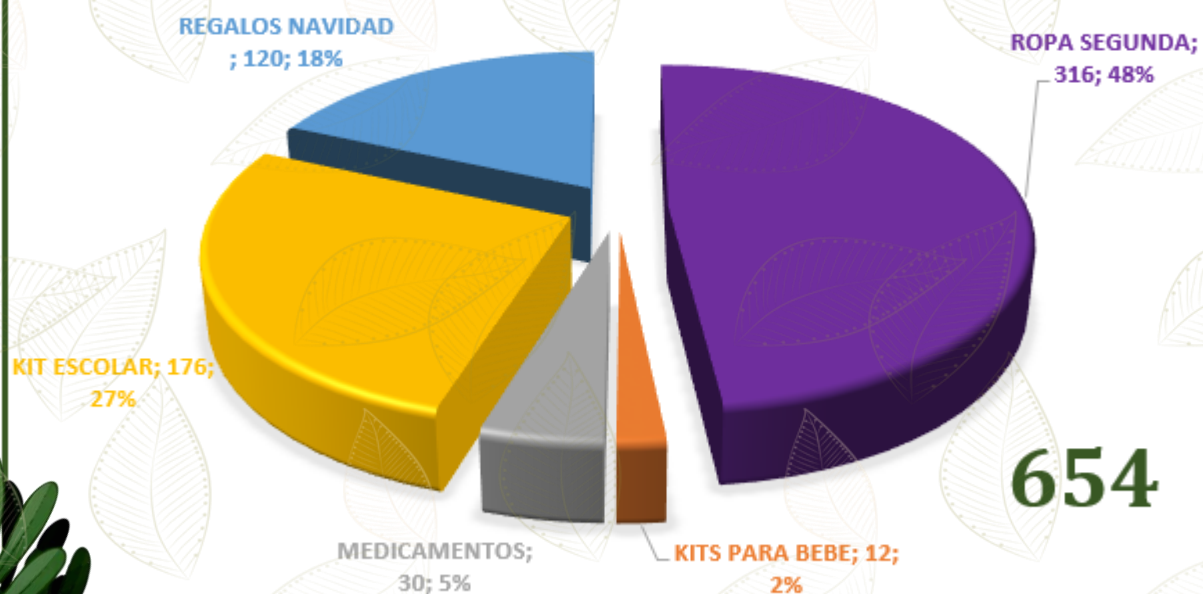
1340

Indicador de personas impactadas por sede.

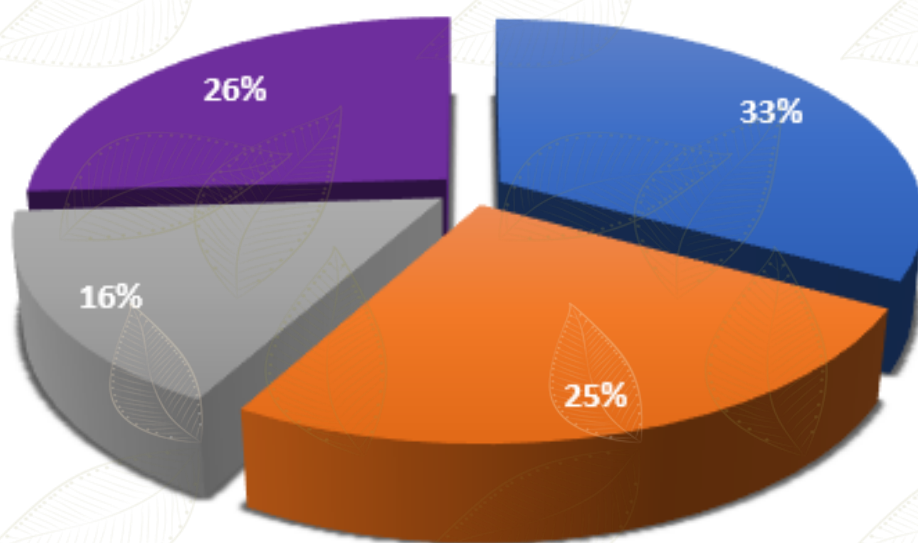
IMPACTO SOCIAL CONTINUO, POR SEDE MENSUAL



DONACIONES EN ESPECIE

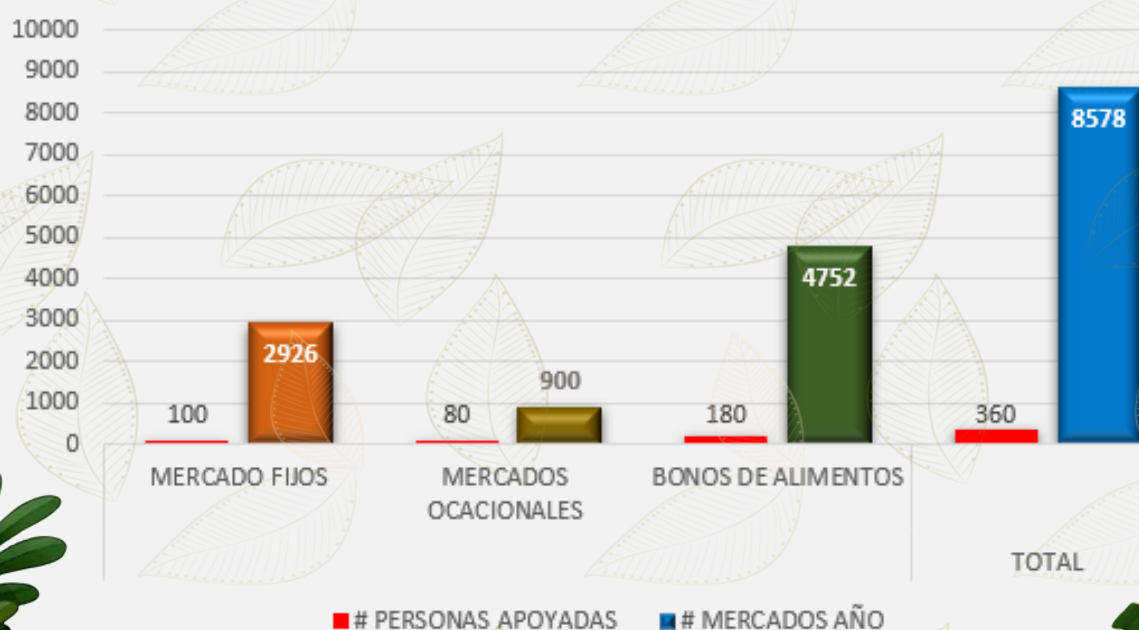


Indicador de personas impactadas por situación.



■ ADULTOS MAYORES ■ CON CAPACIDADES DIFERENTES ■ DESPLAZADOS ■ FAMILIAS

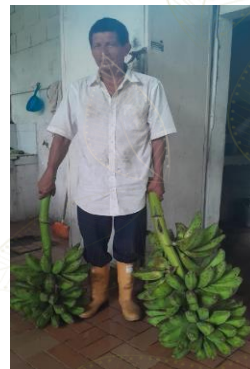
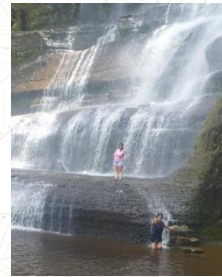
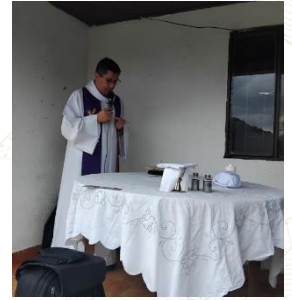
MERCADOS ENTREGADOS

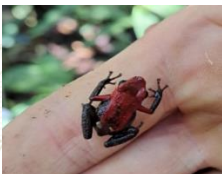


■ # PERSONAS APOYADAS ■ # MERCADOS AÑO

3. GESTIÓN DE IMPACTO SOCIAL







4. Gestión Financiera

ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO NO CORRIENTE	TOTAL, ACTIVO	TOTAL, PASIVO
\$ 133.771.693	\$ 19.043.958.754	\$ 19.177.730.447	\$ 351.143.564

TOTAL, INGRESOS

\$1.115.927.063

\$269.124.002
por actividades agrícolas

\$621.881.872
Por Donaciones

\$219.323.444
Inversiones

\$5.597.745
Demás ingresos

TOTAL, COSTOS Y GASTOS

\$ 783.496.962

\$335.240.419
Gastos de Personal

\$448.256.543
Gastos y Costos de la
operación

Beneficio Neto 2025

\$268.488.752

4. Estados Financieros 2025

Bogotá, 23 de febrero de 2026

Señores
JUNTA DIRECTIVA
FUNDACIÓN SAN CIPRIANO
Ciudad.

Nosotros LUISA VICTORIA JARAMILLO ESCOBAR en calidad de representante legal y CARLOS ANDRES CASTIBLANCO CARAVANTE en calidad de Contador de la FUNDACIÓN SAN CIPRIANO certificamos:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a diciembre 31 de 2025, de conformidad con Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros. Además: Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.

- Durante el periodo:

1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la fiscalía general de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
3. Se atendieron las comunicaciones de entidades reguladoras como la alcaldía de Bogotá, DIAN, secretaria de hacienda u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los Estados Financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
 - Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2025.

- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- La FUNDACIÓN SAN CIPRIANO no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- Se ha dado oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.
- Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas.
- Se han cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
- Se ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
- La FUNDACIÓN SAN CIPRIANO cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.


LUISA VICTORIA JARAMILLO ESCOBAR
Representante Legal


CARLOS ANDRÉS CASTIBLANCO CARAVANTE
Contador Público
T.P 296.556-T

4. 1 Estados Financieros 2025



FUNDACIÓN SAN CIPRIANO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
NIT 860.528.174-0
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS
A 31 DE DICIEMBRE

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	NOTA	AÑO 2025	AÑO 2024
Efectivo y equivalentes al efectivo			
Caja y entidades financieras		25.185.110	15.544.372
Cuentas por cobrar		32.593.783	18.871.409
Inventarios- Semovientes		75.992.800	77.300.000
	4	133.771.693	111.715.781
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones- acciones	5	16.627.275.790	16.407.952.346
Inventarios - Plantaciones Agrícolas	6	664.754.488	664.754.488
Propiedad, planta y equipo	7	1.751.928.476	1.751.230.167
		19.043.958.754	18.823.937.001
TOTAL ACTIVO		19.177.730.447	18.935.652.782
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Acreedores Comerciales	8	202.299.196	196.580.190
Impuestos Corrientes por Pagar	9	89.272.105	1.131.291
Beneficio a los empleados	10	59.572.263	40.835.574
Otras cuentas por pagar		-	2.815.620
		351.143.564	241.362.675
PASIVO NO CORRIENTE			
Otros pasivos		-	69.593.766
		-	69.593.766
TOTAL PASIVO		351.143.564	310.956.441
PATRIMONIO			
Capital Social		240.000	240.000
Superavit de capital		622.009.000	622.009.000
Donaciones		5.205.497	-
Resultado de Actividades		268.488.752	71.803.707
Revalorización del Patrimonio		575.016.534	575.016.534
Reserva Fiscal	11	278.790.160	278.790.160
Por conversión		17.076.836.940	17.076.836.940
TOTAL PATRIMONIO		18.826.586.883	18.624.696.341
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		19.177.730.447	18.935.652.782

Las revaluaciones del 1 al 16 son parte integral de los Estados Financieros



FUNDACIÓN SAN CIPRIANO
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Y GANANCIAS ACUMULADAS
NIT 860.528.174-0
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS
A 31 DE DICIEMBRE

	NOTA	AÑO 2025	AÑO 2024
INGRESOS			
Financieros		31.356	7.301
Donaciones	12	621.881.872	288.622.638
Inversiones		219.323.444	-
Actividades	13	269.124.002	417.154.441
Otros Ingresos		5.566.389	6.104.063
TOTAL INGRESOS		1.115.927.063	711.888.443
Costo de ventas		33.366.704	72.696.722
Apoyos sociales		30.574.645	60.638.097
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD BRUTA		1.051.985.714	578.553.625
MENOS GASTOS			
GASTOS OPERACIONALES			
Administrativos	14	706.635.602	442.759.004
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		706.635.602	442.759.004
GASTOS NO OPERACIONALES			
Otros gastos		76.861.359	63.990.914
TOTAL GASTOS		783.496.962	506.749.918
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD		268.488.752	71.803.707

Las revaluaciones del 1 al 16 son parte integral de los Estados Financieros



FUNDACIÓN SAN CIPRIANO
NIT 860.528.174-0
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS
A 31 DE DICIEMBRE

Balance a 31 de diciembre de 2022

AUMENTO
DISMINUCION

Balance a 31 de diciembre de 2023

AUMENTO
DISMINUCION

Balance a 31 de diciembre de 2024

Fondo Social	Revalorizacion del patrimonio	Ajuste por Conversión	Superavit de Capital	Ganancias del Ejercicio	Ganancias de Ejercicios Anteriores	TOTAL PATRIMONIO
240.000	806.549.224	17.076.836.940	622.009.000	52.149.293	312.467.129	18.870.251.586
	-231.532.690			71.803.707	-85.826.262	71.803.707
						-317.358.952
240.000	575.016.534	17.076.836.940	622.009.000	123.953.000	226.640.867	18.624.696.341
			5.205.497	268.488.752	-71.803.707	273.694.249
						-71.803.707
240.000	575.016.534	17.076.836.940	627.214.497	392.441.752	154.837.160	18.826.586.883



FUNDACIÓN SAN CIPRIANO
FLUJO DE EFECTIVO
NIT 860.528.174-0
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS
A 31 DE DICIEMBRE

	AÑO 2025	AÑO 2024
FLUJO DE EFECTIVO PARA LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Actividades de operación		
Cuentas por cobrar	-13.722.374	-2.805.394
Inventario	1.307.200	0
Beneficios a los empleados	18.736.689	-553.445
Acreedores comerciales	21.450.434	-74.690.032
Ganancias del ejercicio	268.488.752	71.803.707
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	296.260.700	-6.245.164
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Propiedad Planta y Equipo	-698.309	49.658.182
Propiedades de Inversión	-219.323.444	231.602.690
Flujo de efectivo Neto en actividades de Inversión	-220.021.753	281.260.872
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Superavit de capital	0	0
Reserva Fiscal	-66.598.210	-317.358.952
Flujo de efectivo Neto en actividades de Financiación	-66.598.210	-317.358.952
Total Flujo Neto	9.640.737	-42.343.245
Saldo Inicial	15.544.372	57.887.616
Saldo final año	25.185.110	15.544.372

5. Aspectos Administrativos

Al cierre del año 2025, la FUNDACIÓN SAN CIPRIANO realizó varias labores entre las cuales podemos destacar las siguientes:

GESTIÓN INTEGRAL Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

La Fundación desarrolló su gestión a través de alianzas estratégicas con actores clave, como la comunidad Humane Vitae, la Iglesia Católica, la comunidad local y otras entidades jurídicas. Estas colaboraciones han sido fundamentales para crear e impulsar iniciativas que permiten el desarrollo efectivo del objeto social, ampliando el alcance de los programas y proyectos institucionales.

CONTRATACIÓN ESTRATÉGICA

Se concretó la vinculación de dos profesionales con perfil estratégico bajo la modalidad de prestación de servicios, decisión adoptada con el objetivo de optimizar recursos, incorporar conocimiento técnico especializado y fortalecer la gestión institucional con mayor eficiencia.

El primero asumió las funciones como Contador, siendo responsable cumplimiento de las obligaciones contables y tributarias, reportando directamente al segundo profesional incorporado. El segundo profesional lideró el proceso de actualización y optimización de los ámbitos administrativos, contables, tributarios, laborales y contractuales, promoviendo una gestión alineada con la normativa vigente, el fortalecimiento del control interno y la adopción de mejores prácticas organizacionales.

REGIMEN CONTRIBUTIVO ESPECIAL:

En el marco del fortalecimiento administrativo y tributario, la Fundación gestionó y obtuvo nuevamente la calificación en el Régimen Tributario Especial, regularizando su situación ante la administración tributaria y asegurando los beneficios fiscales correspondientes.

FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO Y GESTIÓN DOCUMENTAL:

En el marco del proceso de modernización institucional, la Fundación gestionó y recibió en calidad de donación una consola de almacenamiento de información por parte de Google.

Adicionalmente, se implementó el Sistema de Gestión Documental, permitiendo la organización estructurada de la información administrativa, fiscal, legal y normativa de la entidad. Esta herramienta tecnológica fortalece la trazabilidad de las operaciones en las cinco sedes, optimiza los procesos de control interno y consolida los principios de eficiencia, transparencia y adecuada administración de la información institucional.

En el marco del proceso de modernización tecnológica, se implementaron veintiún (21) correos electrónicos institucionales a través de la plataforma Google, los cuales fueron asignados a los colaboradores con el fin de formalizar y estandarizar las comunicaciones internas y externas.

De igual manera, se habilitaron canales oficiales de mensajería instantánea, como WhatsApp, para optimizar la gestión operativa diaria y fortalecer la comunicación entre las diferentes sedes de la Fundación.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA CONTABLE Y CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO:

Se implementó una nueva plataforma contable en el sistema Agrowin, la cual fue debidamente parametrizada conforme a las necesidades operativas y financieras de la Fundación.

En este proceso se realizó la reconstrucción de la información contable correspondiente a los primeros meses del período, garantizando la integridad, coherencia y trazabilidad de los registros. Posteriormente, se dio continuidad al registro sistemático de las operaciones contables. La puesta en marcha de esta herramienta permitió cumplir oportunamente con la presentación de la información tributaria ante los entes de control interno y la DIAN, de conformidad con los requerimientos de cada impuesto aplicable, así como generar informes financieros y reportes de control dirigidos al gobierno corporativo para la adecuada toma de decisiones.

CUMPLIMIENTO REPORTES A ENTES DE CONTROL:

Durante la vigencia se realizó la rendición y actualización de información ante los diferentes entes de control y supervisión, garantizando el cumplimiento de las obligaciones legales de la Fundación.

Entre las principales actuaciones se destacan:

- La actualización del registro ante la Cámara de Comercio.
- La presentación de información requerida por la Secretaría Jurídica de la Alcaldía correspondiente.
- El reporte de información a la plataforma SIPEJ, conforme a las disposiciones aplicables.
- Se realizó el proceso de revisión y ajuste de la declaración de renta del año gravable 2023, así como la normalización y puesta al día de las obligaciones tributarias correspondientes a la vigencia.

Estas acciones permitieron el cumplimiento normativo y la transparencia institucional.

GESTIÓN TERRITORIAL (SEDES) Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

Se llevaron a cabo visitas de trabajo de campo a las sedes del Llano, La Candelaria y La Ronda, con el objetivo de consolidar la organización administrativa, contractual y operativa de la Fundación.

Durante estas jornadas se desarrollaron las siguientes acciones:

- Actualización y formalización de contratos de arrendamiento, laborales y de voluntariado.
- Suscripción de convenios de cooperación en el área agrícola.
- Elaboración y firma de actas de cierre de contratos.
- Entrega de dotaciones al personal de las sedes.
- Registro y actualización de autorizaciones de tratamiento de datos personales (Habeas Data).

Estas acciones fortalecieron la presencia institucional las sedes de llano, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y optimizaron la gestión contractual y administrativa en cada una de las sedes.

PROCESOS DE BANCARIZACIÓN

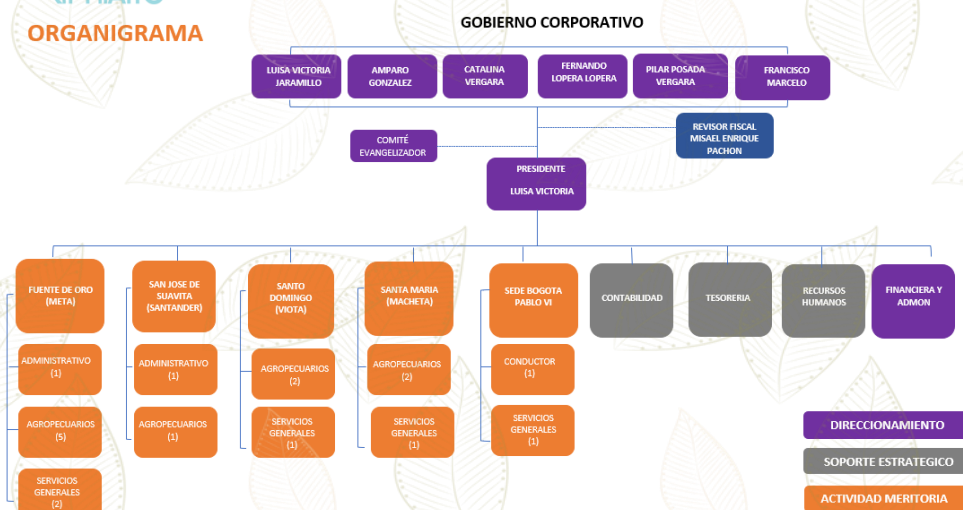
Se incorporó a las cinco sedes el proceso de bancarización institucional, medida estratégica que reforzó la transparencia y el control financiero en toda la Fundación. Este mecanismo garantizó la trazabilidad de cada operación, optimizó la supervisión de los recursos y aseguró eficiencia y eficacia en la administración de los fondos.

La implementación de la bancarización contribuyó al fortalecimiento del control interno, la estandarización de los procedimientos financieros y la reducción de riesgos operativos asociados al manejo de efectivo. Asimismo, mejoró los tiempos de conciliación contable y refuerzo la rendición de cuentas, generando mayor confianza ante los entes de control y fortaleciendo la gobernanza institucional en todas las sedes.

ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA Y FORTALECIMIENTO DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

Se realizó el análisis del organigrama existente y, como resultado, se elaboró un nuevo organigrama institucional, en el cual se distinguen claramente las áreas de direccionamiento estratégico (morado), apoyo administrativo (gris) y actividad meritoria (naranja). En esta nueva estructura se estableció que el direccionamiento estratégico contará con el apoyo de una persona de carácter operativo, con el fin de fortalecer la ejecución, articulación y seguimiento de las decisiones estratégicas. Asimismo, se definieron las funciones generales necesarias, orientadas a mejorar la claridad de los roles, la eficiencia operativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales

ORGANIGRAMA



MISIONALES ESTRUCTURADOS

Se consolidó un marco inicial de ejecución de los proyectos misionales, con su aprobación formal e inicio de implementación, fortaleciendo la planeación, organización y control de las iniciativas sociales de la Fundación y sentando las bases para su desarrollo integral y sostenible:

- Planillas de apoyo según el proyecto: mediante las cuales se registra y controla la entrega de los apoyos otorgados a los beneficiarios, conforme a los objetivos y alcances de cada iniciativa social.
- Manual de Selección de Beneficiarios de los Proyectos Sociales: que establece los lineamientos, criterios y procedimientos para la identificación, evaluación, priorización y vinculación de beneficiarios, bajo principios de transparencia, objetividad y equidad.
- Ficha Integral del Beneficiario: instrumento que permite la caracterización completa del beneficiario y su núcleo familiar, considerando variables socioeconómicas, físicas, psicológicas y sociales, y que sirve de base para el diagnóstico de vulnerabilidad.
- Matriz de Evaluación y Priorización de Beneficiarios: diseñada para asignar puntajes objetivos y documentar técnicamente las decisiones del Comité de Selección, garantizando trazabilidad y sustento en la asignación de los apoyos.

CONCILIACIÓN Y ACUERDO DE PAGO IMPUESTO PREDIAL

En el marco de la gestión administrativa y financiera adelantada por la entidad, se llevaron a cabo mesas de conciliación con el Municipio de Viotá, relacionadas con las obligaciones pendientes por concepto de impuesto predial. Como resultado de dichas actuaciones, se logró suscribir un acuerdo de pago, en el cual se establecieron las condiciones, plazos y montos para la normalización de la obligación tributaria, conforme a la normatividad vigente y a la capacidad de pago de la entidad.

INFORMES DE GESTION EN CADA SEDE

En aplicación del principio de autonomía operativa, cada una de las sedes de la Fundación, de manera independiente a las reuniones semanales de seguimiento en las que se comunican las gestiones adelantadas, elabora y emite al cierre de cada vigencia fiscal un Informe de Gestión consolidado.

Este documento técnico formaliza y sistematiza las acciones desarrolladas durante el periodo correspondiente, describiendo de manera estructurada las líneas de intervención ejecutadas y los resultados alcanzados. Asimismo, expone el alcance de las gestiones realizadas y su impacto en las dimensiones social y económica, así como en el ámbito ambiental, con especial énfasis en los efectos generados sobre los ecosistemas en los territorios de intervención. Dichos informes reposan en la sede principal y hacen parte fundamental de gestión.

6. Aspectos Legales

SITUACIÓN JURÍDICA:

En la vigencia 2025, la Fundación San Cipriano no fue objeto de procesos sancionatorios ni de amonestaciones por parte de las entidades de inspección, vigilancia y control. De igual manera, no se impusieron sanciones disciplinarias, administrativas ni de otra índole a los colaboradores de fundación.

NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL:

La Fundación San Cipriano garantiza el cumplimiento de la normatividad colombiana en materia de propiedad intelectual, en especial lo dispuesto en la Ley 603 de 2000, asegurando el uso exclusivo de software debidamente licenciado o autorizado. La entidad mantiene controles internos orientados a prevenir la utilización no autorizada de programas informáticos, en observancia de los derechos de autor y las disposiciones legales vigentes.

REQUERIMIENTOS ENTES DE CONTROL:

En el mes de noviembre, la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la instancia de Inspección, Vigilancia y Control (E), formuló requerimiento formal de información correspondiente a las vigencias 2022, 2023 y 2024. La Fundación atendió oportunamente dicho requerimiento, dando respuesta integral dentro de los términos legales establecidos y en estricta observancia de los parámetros y exigencias definidos por la autoridad competente.

DOCUMENTACIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA:

La documentación contable y administrativa de la Fundación se encuentra debidamente organizada y disponible en la oficina principal. En tal virtud, los libros contables están a disposición de los órganos de dirección y control para su consulta en cualquier momento, en ejercicio de sus funciones legales. Igualmente, en sede principal reposan los soportes relativos al pago oportuno de las prestaciones sociales de los colaboradores, en estricto cumplimiento de la normativa laboral vigente.

GESTIÓN TRIBUTARIA ANTE LA DIAN Y OTRAS AUTORIDADES DISTRITALES:

La Fundación se encuentra en estricto cumplimiento de sus obligaciones tributarias ante la DIAN, así como respecto de los impuestos distritales ICA y reteICA derivados de sus actividades económicas. Todos los tributos correspondientes han sido liquidados y pagados oportunamente, en cumplimiento de lo dispuesto por la legislación fiscal vigente y bajo los principios de legalidad y transparencia que rigen la gestión institucional.

VENTA DE LOTE:

Al cierre del año 2025, con autorización de su máximo órgano de gobierno la Fundación realizó la enajenación de un lote equivalente al 12,09 % del Lote N.º 2, ubicado en la Finca San José, municipio de Suaita. El valor contable del lote era de \$657.000, mientras que la operación de venta se efectuó por un monto de \$68.000.000, generando un resultado positivo.

EXCEDENTES AÑO 2024:

En cumplimiento del mandato conferido por la Asamblea General, según lo registrado en el Acta N.º 156 de fecha 27 de marzo de 2025, el resultado de la gestión correspondiente al ejercicio 2024 arrojó una utilidad de \$71.803.107. Dichos recursos fueron reinvertidos de conformidad con las disposiciones legales aplicables a las entidades de régimen contributivo especial y con las políticas internas de sostenibilidad y control de la Fundación así:

CONCEPTO	SEDE	VALOR
ALIMENTACIÓN POBLACION VULNERABLE	VIOTÁ	\$ 14.360.741
	MACHETÁ	\$ 10.770.556
	SAN JOSÉ DE SUAITA	\$ 7.180.371
	LLANOS	\$ 17.950.927
	BOGOTA - CASA DE PASO Y BENEFICIARIOS VARIOS	\$ 21.541.112
VALOR REENVERSION UTILIDAD AÑO 2024		\$ 71.803.707

POLITICAS:

Las políticas institucionales de la Fundación se encuentran debidamente actualizadas y en plena vigencia, incluyendo, entre otras, la Política de Donaciones, la Política Contable, el Reglamento Interno de Trabajo, la Política de Gestión de Riesgos y la Política de Manejo de Efectivo, las cuales contribuyen a garantizar la transparencia y el adecuado control de las operaciones administrativas y financieras, en cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA

La Fundación San Cipriano adelantó la implementación de su Programa de Transparencia y Ética Empresarial, con el objetivo de identificar, prevenir, gestionar y mitigar los riesgos asociados a corrupción y soborno transnacional (C/ST), en concordancia con lo previsto en la Ley 2195 de 2022 y la Circular 058 de 2022, aun cuando dichas disposiciones no se encuentren plenamente en firme. El programa se encuentra actualmente en proceso de implementación, reflejando el compromiso proactivo de la entidad con la transparencia y la integridad institucional.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL:

La Fundación San Cipriano cumplió oportunamente con el pago de las nóminas correspondientes a sus colaboradores, así como con las obligaciones legales frente a la seguridad social, en estricta observancia de la normativa laboral y de seguridad social vigente en Colombia

7. Eventos posteriores al cierre

No se han identificado hechos posteriores que puedan generar afectaciones significativas a los estados financieros ni alterar el normal desarrollo de las operaciones de la Fundación, garantizando la fiabilidad y transparencia de la información financiera presentada.



08. Gobierno Corporativo



Sede Rural en San José de Suaita - Luisa Victoria Jaramillo

Sede Rural en Viotá: - Marcelo Gómez

Sede Rural en Machetá Cundinamarca -Catalina Vergara

Sede Rural en Granada Meta- Fernando Lopera

Sede Urbana – Pilar Posada Vergara y Amparo González Martínez



Luisa Victoria Jaramillo

Representante Legal



Carlos Andrés Castiblanco Caravante

Contador



Misael Enrique Pachón Cruz

Revisor Fiscal

Los órganos de dirección y administración de la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO** están conformados por la Junta Directiva, la presidente (Representante Legal), los socios fundadores y la Revisoría Fiscal, conforme a lo establecido en sus estatutos.

Durante el año 2025 se celebró la reunión ordinaria de la Junta Directiva en el mes de marzo, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales vigentes, cuyos resultados y decisiones reposan en el libro de actas correspondiente. Asimismo, en el mes de noviembre se llevó a cabo reunión extraordinaria de Junta Directiva, con el fin de hacer seguimiento al desarrollo del objeto social.

Al cierre del ejercicio 2025, la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO** no celebró contratos ni realizó operaciones con miembros de la Junta Directiva ni con integrantes de los órganos de gobierno corporativo, salvo los contratos laborales derivados del ejercicio de la representación legal, en condiciones acordes con la normatividad vigente.

09. Concepto de la gestión en marcha

Para que un programa de desarrollo e impacto social se consolide de manera efectiva y sostenible, es indispensable establecer alianzas estratégicas fundamentadas en principios, valores y una visión compartida centrada en la dignidad de la persona humana.

La FUNDACIÓN SAN CIPRIANO desarrolla su misión en articulación con la comunidad Humanae Vitae, la Iglesia Católica, la sociedad civil vinculada a cada una de sus sedes y con el apoyo solidario de benefactores, tanto personas naturales como jurídicas. Estas alianzas constituyen un soporte esencial para la continuidad y fortalecimiento de los programas de acogimiento, formación, desarrollo rural y protección integral que adelanta la entidad.

En el actual contexto económico nacional, caracterizado por efectos inflacionarios y restricciones en la capacidad contributiva de algunos benefactores, la FUNDACIÓN SAN CIPRIANO seguirá fortaleciendo sus estrategias de gestión solidaria, ampliando su red de apoyo y promoviendo la corresponsabilidad social como principio de sostenibilidad institucional.

La FUNDACIÓN SAN CIPRIANO continuará ejecutando acciones orientadas al acogimiento y protección integral de personas en situación de vulnerabilidad o indefensión, tanto en el ámbito urbano como rural, promoviendo relaciones basadas en la confianza, la sana autoridad, el sentido de pertenencia y la vida comunitaria, así como iniciativas destinadas a mejorar las condiciones de vida, el entorno habitacional y el cuidado del ecosistema.

Declaración Institucional:

La FUNDACIÓN SAN CIPRIANO reafirma su compromiso permanente con la defensa de la vida, la dignidad humana y el cuidado de la creación, y declara que cuenta con los recursos económicos, administrativos y jurídicos necesarios para garantizar la continuidad de su actividad meritoria durante los doce (12) meses siguientes al cierre del ejercicio correspondiente al año 2025, en cumplimiento de sus fines estatutarios y de la normatividad vigente aplicable a las entidades sin ánimo de lucro, régimen contributivo especial.



Agradecemos a todos los donantes, voluntarios y aliados

El presente informe refleja el trabajo colaborativo entre la Fundación y los equipos participantes, evidenciando coordinación y compromiso en la gestión institucional.

